

## OTROS DATOS

Código para validación: **NCWZG-1LV3A-MMK3V**  
Página 1 de 2

## FIRMAS

1.- Encarna Sandonis Rodríguez, Director/a del Gabinete de Gobierno y Relaciones, del Ayuntamiento de Valladolid.PROPONENTE 21/01/2020 11:25  
 2.- Encarna Sandonis Rodríguez, Director Área Alcaldía, del Ayuntamiento de Valladolid.VISADO 21/01/2020 11:32  
 3.- Oscar Puente Santiago, ALCALDE PRESIDENTE, del Ayuntamiento de Valladolid.RESOLUCIÓN 21/01/2020 12:07  
 4.- José Manuel Martínez Fernández, ViceSecretario General, del Ayuntamiento de Valladolid.FE PUBLICA 21/01/2020 12:20

## ESTADO

**FIRMADO**  
21/01/2020 12:20

## DECRETO Nº

Excmo. Sr. Alcalde D. Óscar Puente Santiago  
 Valladolid, 20 de enero de 2020

**El Presupuesto de 2020**, en su estado de gastos, contiene en el Programa 912.1 el concepto 489, en el que con el Título de “Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro” se consignan 87.165 €. Esta cantidad corresponde a las asignaciones para grupos políticos municipales de este Corporación tal y como establece la Base 43 de las de ejecución del Presupuesto y está consignada de forma global.

Por otro lado, el Reglamento Orgánico, en su artículo 28.2 establece: “los Grupos Municipales dispondrán de una dotación económica, fijada anualmente, que no excederá del 0,03 % del presupuesto del Ayuntamiento. Se distribuirá entre los respectivos Grupos, mediante las funciones o programas necesarios al efecto y con la clasificación económica propuesta por cada uno para las diferentes atenciones, con arreglo a los siguientes criterios:

-el veinte por ciento de la cantidad total presupuestada, en partes iguales entre los Grupos Municipales,

-el resto, de forma proporcional al número de concejales de cada Grupo.”

A la vista de lo anterior, procede asignar a los Grupos Políticos desde **enero hasta diciembre de 2020**, repartiendo la cantidad de 87.165,00 €.

En consecuencia,

**RESUELVO**

Asignar a los Grupos Políticos de la Corporación con cargo al Presupuesto del Ayuntamiento las cantidades que a continuación se indican:

	ENERO A DICIEMBRE	MENSUAL
GRUPO PSOE	31.895,93 €	2.657,99 €
GRUPO PP	26.730,60 €	2.227,55 €
GRUPO CIUDADANOS	11.234,60 €	936,21 €
GRUPO VTLP	11.234,60 €	936,21 €
GRUPO VOX	6.069,27 €	505,77 €

## OTROS DATOS

Código para validación: **NCWZG-1LV3A-MMK3V**  
Página 2 de 2

## FIRMAS

1.- Encarna Sandonis Rodríguez, Director/a del Gabinete de Gobierno y Relaciones, del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 21/01/2020 11:25  
2.- Encarna Sandonis Rodríguez, Director Área Alcaldía, del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 21/01/2020 11:32  
3.- Oscar Puente Santiago, ALCALDE PRESIDENTE, del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 21/01/2020 12:07  
4.- José Manuel Martínez Fernández, ViceSecretario General, del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 21/01/2020 12:20

## ESTADO

**FIRMADO**  
21/01/2020 12:20

El ajuste de los céntimos de € entre las cuantías mensuales y la cantidad anual, se realizará en la aportación del mes de diciembre, de forma que la cantidad a percibir para cada Grupo Municipal en diciembre, será:

Grupo PSOE	2.657,99 €
Grupo PP	2.227,55 €
Grupo CIUDADANOS	936,21 €
Grupo VTLP	936,21 €
GRUPO VOX	505,77 €

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde y yo, el Secretario General doy fe.